

ASPECTOS ACTUALES DEL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL. ESPECIAL REFERENCIA AL CASO ALMERIENSE

Encarnación García Ruiz
Manuel Jaén García
Universidad de Almería

INTRODUCCIÓN.

Se define un mercado como todo aquel lugar, mecanismo o procedimiento mediante el cual se intercambian bienes o servicios y se fijan sus precios.

En este sentido, el mercado de trabajo es un mercado en el cual se oferta y demanda un bien o servicio denominado fuerza de trabajo.

Para la teoría económica tradicional, el mercado de trabajo es uno más de los posibles mercados en los que actúan las fuerzas de la competencia. Al igual que en el mercado de capitales, el otro gran mercado de los factores de producción, existe una oferta del factor trabajo y una demanda del mismo. El equilibrio se produce cuando, a un salario determinado, coinciden las cantidades ofertadas y demandadas. Si existe un exceso de oferta, es decir, hay desempleo, el problema se resuelve, sencillamente, disminuyendo el salario para cada nivel de oferta y, en consecuencia, disminuyendo el salario de equilibrio. Desde este punto de vista la economía siempre está en una situación de pleno empleo. Cuando se observa desempleo es atribuible a situaciones coyunturales, tales como un desajuste tecnológico entre la preparación del trabajador y las necesidades de la industria.

El problema que presenta este modelo es que es, sencillamente, falso. Ni el mercado de trabajo es equiparable al del pescado o la verdura fresca ni el producto que se oferta en él es equiparable a aquellos productos. El sentido común, por otro lado, parece que da por sabido que el trabajo como bien económico tiene algo especial y, por tanto, también lo tiene el mercado de trabajo. El mercado de trabajo no puede entenderse sin tener en cuenta que los participantes, en ambos lados, tienen ideas muy claras de lo que es justo o injusto.